



PRESENTACIÓN

La laguna de Fuente de Piedra es una de las zonas húmedas más importantes de España desde el punto de vista medioambiental, pues constituye el hábitat de una numerosa colonia de flamencos comunes (*Phoenicopterus ruber roseus*), que inverna y se reproduce en ella, cuando las condiciones ambientales lo permiten.

Sus importantes desplazamientos, el colonialismo y el método alimenticio por filtración, posibilitan que estas aves ocupen hábitats con agua no permanente, como el caso de la laguna de Fuente de Piedra, donde el establecimiento de la colonia depende de la presencia o no de áreas inundadas.

Las zonas húmedas o humedales, son el resultado de la actuación de factores climáticos y geológicos, cuya combinación permite el mantenimiento de una lámina de agua y la persistencia de parajes de especial interés medioambiental.

En muchos casos la existencia de una lámina de agua suficiente, está estrechamente relacionado con la adecuada planificación y gestión que se lleve sobre el uso de las aguas subterráneas, la evolución de niveles piezométricos, la conservación de la calidad natural del agua, la reducción de aportaciones al área de descarga y otros posibles condicionantes.

Por ello, es preciso obtener un buen conocimiento de la hidrogeología de las zonas húmedas cuya alimentación dependa de la escorrentía subterránea, pues estos ecosistemas presentan una elevada sensibilidad a las variaciones de su régimen natural por pequeñas que sean.

Entre las zonas húmedas más significativas en España, cuya persistencia depende del régimen de flujo de las aguas subterráneas, destacan los casos de las lagunas de Ruidera, Gallocanta, el Coto de Doñana o las Tablas de Daimiel.

La denominación de Fuente de Piedra que recibe tanto el pueblo como la laguna hace referencia a un manantial, al parecer de excepcionales propiedades curativas, que existió en el lugar en que hoy está emplazado el núcleo urbano.

De esta fuente se tienen referencias históricas que se remontan a la dominación romana, durante la cual se grabó una lápida, conservada en Antequera, en la que ya se hace alusión a la "Fons Divinus" (fuente divina). Hay constancia de que incluso el emperador Trajano hacía llevar a Roma agua de esta fuente, para remediar el "mal de piedra", ya que esta era una de las principales cualidades de sus aguas, por lo cual fue conocida con el nombre de Fuente de la Piedra, denominación que heredó el municipio a partir del siglo XVI.

Por lo que respecta a la laguna, los musulmanes explotaban ya su sal (cloruro sódico) de modo permanente e intenso, explotación que continuó regularmente hasta 1951 en que dejó de ser rentable.



Foto 1.- Balsas de evaporación de la antigua instalación salinera en el interior de la laguna.

Hasta fechas relativamente recientes, estas áreas fueron consideradas focos infecciosos e insalubres que debían ser "saneados" en bien de la salubridad pública. En España, la denominada "Ley Cambó" de 24 de julio de 1918, junto con otros instrumentos jurídicos de diversa entidad, fomentaba y favorecía su desecación para convertirlas en áreas agrícolas productivas, estableciendo una amplia gama de bonificaciones fiscales y auxilios económicos tendentes al saneamiento, que alcanzan hasta la década de los sesenta (CARDELUS, 1984).

Es a partir de la década de los sesenta cuando se empieza a tomar conciencia de la importancia de las zonas húmedas y del peligro de desecación que presentan, cambiándose paulatinamente la idea de que dichas zonas son focos de infección y de epidemias que deben ser desecadas y se pasa a una mentalidad mucho más "conservacionista".

Las desecaciones estacionales que ha sufrido la laguna de Fuente de Piedra durante las últimas décadas hicieron pensar en alteraciones de su régimen hidrogeológico, por lo que el Instituto Tecnológico Geominero de España comenzó en el año 1975 las investigaciones que aún perduran, pudiendo destacarse los informes elaborados en 1983 y 1984 (IGME, 1983, 1984b, 1984c, entre otros), y el seguimiento anual que se realiza con motivo de pertenecer a la Comisión Técnica de Aguas del Patronato de la Reserva Natural de la Laguna.

En la presente síntesis se plasma la labor que ha venido desarrollando el ITGE en el área, desde el año 1975, como contribución a la protección del medio hídrico de la laguna.

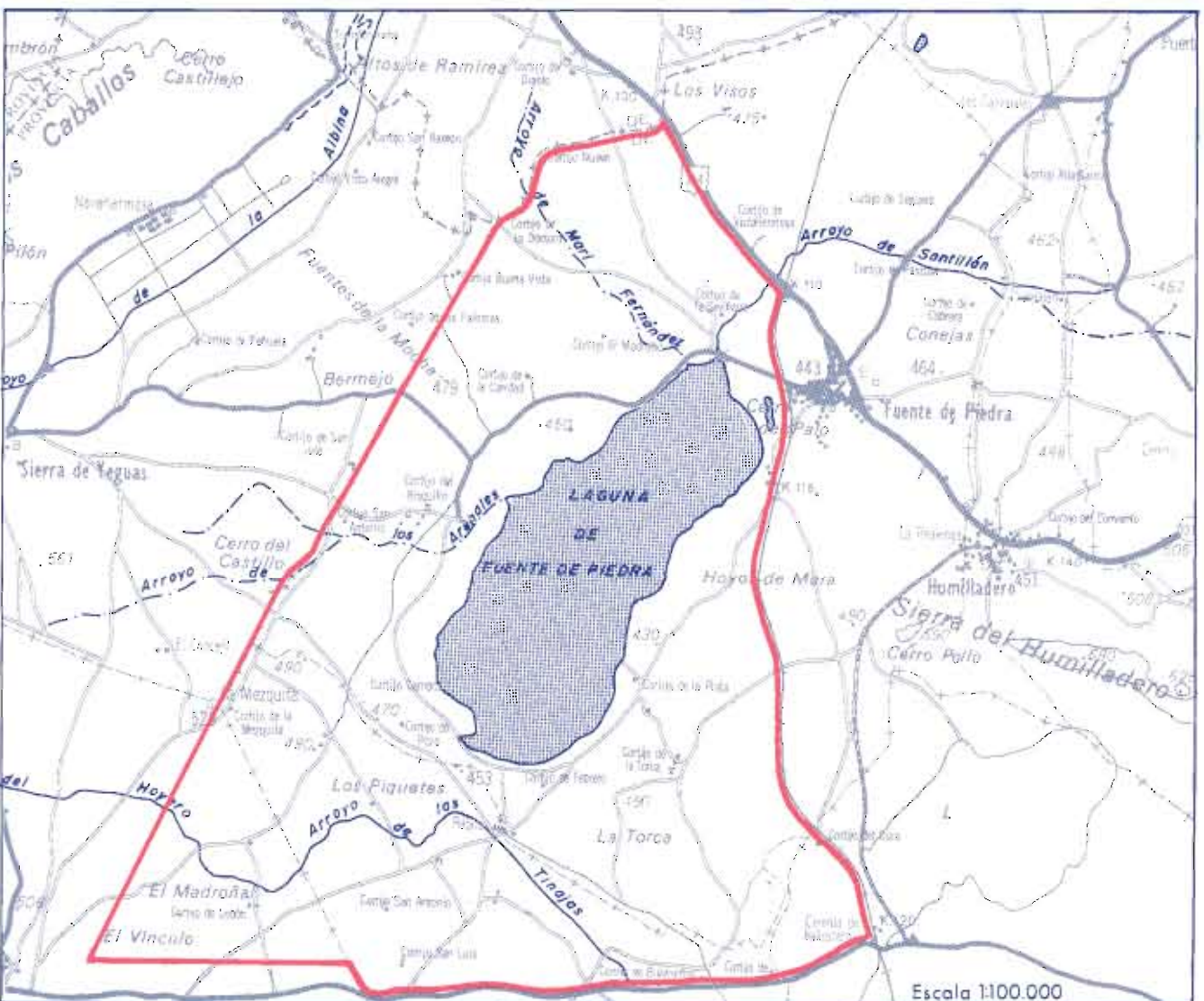


Figura 1.- Situación y límites de la Reserva Natural.